

En el marco de los eventos preparatorios nacionales de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia

Lima, agosto de 2001

PREAMBULO

Los pueblos indígenas andinos y amazónicos, y afrodescendientes peruanos; constituidos en la Comisión Nacional Interétnica del Perú, conformada por AIDSESEP, CHIRAPAQ, CEDET Y CONDECOREP, en el marco preparatorio de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, reunidos en el santuario histórico de PACHACAMAC, hemos elaborado esta declaración que resume el proceso de reflexión y análisis, llevado a cabo en los Talleres sectoriales andino, amazónico y afroperuano. Y al mismo tiempo, hemos elaborado un Plan de Acción para hacer el seguimiento de los resultados de la III Conferencia Mundial en el Perú.

INTRODUCCION

Los Pueblos del Perú, Indígenas de la Costa, Sierra, Selva y Afroperuanos, base mayoritaria de la sociedad peruana unidos entre sí por más de 450 años de colonización externa e interna; reunidos en la ciudad de Lima, los días 19, 20 y 21 de agosto del año 2001, hemos decidido expresar ante el mundo, la situación de los pueblos que continúan padeciendo el racismo, la discriminación racial, expresados en sus diferentes manifestaciones y consecuencias.

RECONOCIENDO, en primer lugar, la importancia de la III Conferencia Mundial a realizarse en Durban, Sudafrica, que se desarrolla en el marco del "Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo"; "Tercer Decenio Internacional de la lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial"; de los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre la Biodiversidad (Rio de Janeiro, 1992); la implementación del Convenio 169 - OIT; y las negociaciones para la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, tanto en las Naciones Unidas como en la Organización de Estados Americanos;

RECONOCIENDO, igualmente, los esfuerzos de muchos movimientos sociales a nivel nacional e internacional, para hacer realidad la desaparición de las enormes desigualdades sociales, culturales, políticas y económicas, a las que estamos sometidos, convirtiéndonos en los más pobres entre los pobres.

RECONOCIENDO, en el caso peruano, la DECLARACION DE MACCHU PICCHU, promovida por el nuevo gobierno del Presidente Alejandro Toledo cuyo párrafo más importante dice: "los derechos de los pueblos indígenas: ... 7) En ese sentido, apoyamos firmemente todos los esfuerzos encaminados a la promoción y protección de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, entre ellos: el derecho a su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico; individual y colectiva; a no ser desplazados como pueblos de sus tierras; a la propiedad intelectual colectiva; a mantener y desarrollar su patrimonio cultural histórico; a sus conocimientos, sistemas y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de sus de sus lugares rituales y sagrados; a la educación en la diversidad; a ser elegidos y desempeñar cargos públicos. Expresamos nuestra voluntad de resguardar estos derechos dentro del orden público y en cumplimiento de nuestras disposiciones constitucionales y legales vigentes."... "8) ... Impulsaremos, en ese sentido, la elaboración y aprobación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas". Firmado por los Presidentes de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú, en Macchu Picchu, el 29 de julio de 2001. Asimismo saludamos la Carta Social Andina de Lima de diciembre de 1999, que en su numeral 81 dice "reconocer a los pueblos afroandinos sus intereses culturales, políticos, sociales económicos y de medio ambiente, en el desarrollo activo de las sociedades de sus respectivos países; participando en la toma de decisiones que los involucran"

RECONOCIENDO, la lucha de los pueblos del mundo contra la globalización homogenizadora, que afecta nuestras culturas, privilegia la ganancia económica y aumenta la brecha entre ricos y pobres. Estamos a favor de la conservación y desarrollo de la diversidad, aún en la producción del conocimiento científico y tecnológico, como alternativa propia de supervivencia para salir de esta situación de crisis permanentemente.

SUMÁNDONOS a los diversos foros y reuniones de nuestros hermanos indígenas de América, de los pueblos afroamericanos del norte, centro y sur; del pueblo Rom americano.

CONSIDERANDO:

Que, La ONU, desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, luego en 1963 con la aprobación de la "Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial"; posteriormente en 1969, en la "Convención Internacional sobre todas las formas de Discriminación Racial"; enseguida, en 1971, al declarar "Año Internacional de la lucha contra el racismo y la discriminación racial"; que, la Asamblea General de la ONU de 1973, designó tres decenios para poder aplicar las medidas de lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Que, todas estas declaraciones y convenciones han tenido un carácter formal y que no han sido reconocidas por los estados suscriptores sino allí donde los propios pueblos discriminados han transitado el camino de la lucha por sus derechos;

Que, la discriminación racial en el Perú, se ha mantenido y reproducido, afectando todos los aspectos de la vida de los hombres y mujeres que la hemos padecido; en especial en las escuelas donde se refuerzan e imponen la aculturación forzosa y la discriminación;

Que, en los últimos años de dictadura, los pueblos indígenas hemos perdido la más importante conquista legal constitucional, el reconocimiento de nuestras tierras y territorios como INTANGIBLES, INEMBARGABLES e IMPRESCRIPTIBLES ;

Que en los últimos años de dictadura, el racismo y la discriminación se acentuó, como consecuencia del terrorismo de "Sendero Luminoso", MRTA y el terrorismo de Estado; atrapando a todos los pueblos en medio de la lucha sin cuartel. Miles de desaparecidos, asesinados y desplazados, de todos los bandos en conflicto, han sido y siguen siendo indígenas; y, a pesar de las promesas estatales, no han sido resarcidos;

Que, a pesar de ser los pueblos indígenas y afroperuanos ampliamente mayoritarios en el Perú, nuestra representación política no está contemplada en la constitución del Estado. El republicanismo liberal se mantiene vigente sin reconocer la realidad multicultural y plurilingüe de nuestra patria;

Que, a partir de la restauración de las ideologías liberales en el Perú, se han profundizado la explotación, la marginación, la discriminación y la falta total de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos, de nuestros territorios, tierras, lenguas, cultura, conocimientos y sus derechos políticos;

Que, el Estado nacional peruano insiste en desconocer nuestra identidad de PUEBLOS INDIGENAS Y AFROPERUANOS en la constitución, en las leyes y en las políticas de desarrollo, a pesar de la "Declaración de Macchu Picchu";

Que, la Educación Bilingüe Intercultural (EBI), sigue manteniéndose como la VIA MAS SEGURA A LA CASTELLANIZACION de las nuevas generaciones de indígenas. Se sigue imponiendo currículos únicos desde la capital (hoy se llama "Currículo Básico Nacional") y a partir del tercer o cuarto grado de primaria se desaparece la EBI y se generaliza la castellanización.

Que, a través de convenios entre el Estado y las Iglesias occidentales, se agreda nuestras creencias y valores, violando flagrantemente, la libertad de culto que reconoce la constitución. El etnocentrismo de algunos curas y pastores insiste en considerar a sus dioses y sus valores como "SUPERIORES" a nuestros dioses y nuestros valores, no como DIFERENTES;

Que, el Estado peruano, hasta fines del gobierno pasado, ha mantenido, una campaña genocida contra los pueblos indígenas y afroperuanos; mediante las dádivas de los prog! ramas internacionales, sometiendo a las mujeres a prácticas de esterilización forzada y aún violenta;

Que, en las políticas del Estado, los niños, las mujeres y los jóvenes, han sido los sectores más discriminados en su desarrollo;

POR LO TANTO:

SALUDAMOS y FELICITAMOS la iniciativa de las Naciones Unidas de convocar a la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de Intolerancia; en estos momentos cruciales en que el vive el mundo, como consecuencia del colapso de la bipolaridad y la crisis del modelo neoliberal homogenizador;

DENUNCIAMOS, que el Estado peruano, desde su creación, tiene un carácter racista y discriminatorio; y que los gobiernos que han detentado el poder han generado y avalado el racismo y otras formas de discriminación, violando nuestros derechos humanos y posibilitando el genocidio y el etnocidio; e impidiend! o por la exclusión de nuestras comunidades el desarrollo nacional;

EXIGIMOS, a nombre de los pueblos indígenas y afrodescendientes del Perú, que las Naciones Unidas implementen un sistema y organismos adecuados de supervisión de los acuerdos a los que se comprometen los Estados miembros; dado que en el caso del racismo, la discriminación y la xenofobia, se mantienen y se reproducen bajo las mismas o similares condiciones que antes de 1948;

SALUDAMOS y nos identificamos con los puntos 7) y 8) de la "Declaración de Macchu Picchu, firmada por los presidentes de las repúblicas de Bolivia, Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador y Perú, en el marco de la asunción del cargo de Presidente del Perú de nuestro compatriota Alejandro Toledo; estaremos **VIGILANTES** para que la declaración se traduzca, lo más pronto posible en políticas y acciones de gobierno.

DENUNCIAMOS la ex! clusión en dicha declaración de los pueblos afrodescendientes de los estados de las repúblicas de Bolivia, Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador y Perú.

DENUNCIAMOS ante la comunidad internacional que en el Perú se han conculcado los derechos históricos de los pueblos indígenas, al desconocer el carácter **INALIENABLE, INEMBARGABLE E IMPRESCRIPTIBLE** de los territorios y las tierras de nuestros pueblos indígenas y las comunidades campesinas. De igual manera, la implementación de los acuerdos internacionales sobre la biodiversidad, consentimiento previo de los pueblos indígenas, respeto a los conocimientos colectivos, derechos laborales, entre otros, no son reconocidos ni implementados por el Estado peruano;

DENUNCIAMOS que el Estado peruano insiste en desconocer la organización autónoma de los pueblos y en no reconocer su derecho consuetudinario.

EXIGIMOS, de mane! ra inmediata, a las fuerzas políticas que gestionan el Estado peruano, la derogatoria de la Constitución de 1993 por su carácter antidemocrática, discriminatorio y racista; y, que se apruebe una nueva constitución que incorpore con claridad y contundencia los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos;

EXIGIMOS a las autoridades del Estado indemnicen y compensen a los pueblos y personas

afectadas por la violencia generada por los terrorismos de "Sendero Luminosos" , "MRTA",y el Estado ; y que la "Comisión de la Verdad" no se limite a los últimos 20 años y que incorpore inmediatamente a la representación de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes; además, que ofrezca una verdad histórica que incluya la larga lucha de los pueblos por la libertad, la paz y la democracia en el Perú;

DENUNCIAMOS al Estado peruano por mantener una política de discriminación étnico cultural contra los pueblos indígenas y afroperuanos. Desde el Estado, se mantiene una política educativa tanto escolar como no escolar (principalmente por los medios de comunicación de masas) que refuerza la homogenización ideológico cultural en beneficio de la cultura hegemónica y en detrimento de nuestras culturas indígenas de la sierra y la selva así como con el pueblo afroperuano. EXIGIMOS una agresiva política de EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN TODO EL PERÚ Y EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS; con participación directa y activa de los pueblos discriminados.

DENUNCIAMOS que desde el Estado peruano se alienta la imposición de políticas de salud occidentales que separan el bienestar físico de la cosmovisión, mientras reprimen y desalientan las tecnologías de salud indígenas y afroperuanas ! que integran las dimensiones físicas y espiritual de los seres humanos.

DENUNCIAMOS al Estado peruano por desarrollar una política de explotación, de agresión e invasión de los territorios y tierras indígenas y afroperuanos, so pretexto de alentar la inversión extranjera, provocando el exterminio de nuestros recursos. Miles de hectáreas de bosques tropicales, de tierras cultivables en la sierra y la costa, y de millas de mar; son entregadas a la explotación minera, petrolera, gasífera, maderera, etc., sin consultar ni resarcir a los pueblos indígenas y afroperuanos por la destrucción de sus únicos recursos para la supervivencia;

EXIGIMOS, la priorización y una mayor atención a los niños, los jóvenes y las mujeres de los pueblos indígenas y afroperuanos;

DENUNCIAMOS la subsistencia en el Perú de la obligación de ! nominar en los Registros a los hijos de los hombres y mujeres indígenas y afroperuanos, con nombres occidentales, por desconocimiento de los alfabetos indígenas. EXIGIMOS el reconocimiento de LENGUAS OFICIALES a todas las lenguas habladas por los pueblos indígenas del Perú , la obligatoriedad de respetar su identidad a través de sus nombres y la utilización de las lenguas indígenas en los medios de comunicación de masas.

EXIGIMOS, para los pueblos indígenas y afrodescendientes del Perú, la aplicación del principio de EQUIDAD en las políticas de desarrollo. EXIGIMOS la asignación prioritaria y de un porcentaje mayor de recursos del Estado para los pueblos indígenas y afroperuanos, en razón de haber sido nuestros ancestros dueños y señores de estas tierras y riquezas y haber sido igualmente ellos, con su trabajo no pagado, los que forjaron! la riqueza que los colonizadores y sus descendientes que hoy tienen.